

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 5 DE ENERO DE 1824.

SAN TELESFORO, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Felipe.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 7', y se oculta á las 4 h. 53'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 9, 34.	61. 5	E.	Nublado.
A las 12 del día.....	30, 9, 18.	63. 5	OSO.	Idem
A las 6 de la tarde.....	30, 9, 80.	63. 0	NNO.	Despejado

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 4 h. 11' mad.      2.ª Altamar á las 4 h. 28' tard.  
1.ª Bajamar á las 10 h. 19' mañ.    2.ª Bajamar á las 10 h. 36' nochi.

Concluye el discurso inserto en el diario de ayer.

Las heces de los pueblos, los hombres mas perdidos y facinerosos, titulandose Pueblo soberano, dieron la ley con las armas en la mano á todas las Autoridades, y aun al mismo Monarca. En las elecciones fueron violadas todas las leyes, y la intriga sostenida por el puñal ha presidido en ellas y ha designado las personas de que debían formarse los Ayuntamientos y las Cortes. Asi obraron esos rebeldes quando mandaban. ¿Y que es lo que intentan ahora que vueltos al polvo de que habian salido, no pueden atacar ya á cara descubierta el Trono de nuestros Reyes y la Religion Santa que profesamos? E los quieren vivir no para corregir sus crimines, sino para multiplicarlos, A pretesto de que la Monarquía sea mederada, quieren esos perfidos

que se introduzcan en España ó Cámaras ó Parlamentos, ó cualesquiera otra cosa nueva, á fin de que, quedando entre nosotros unos elementos productores de inquietudes, se abigue y fomenta una semilla fatal, que desenrollada produzca en su día las nuevas revoluciones, que desean, para acabar de derribar el Altar y el Trono. Impositores, se os conoce, y á nadie podeis ya engañar. ¿ Si el suelo español empapado en la sangre inocente que habeis derramado ferrozmente no puede sosteneros mas tiempo sobre sí, y os lanza con horror para que cargados con las execraciones de todos los pueblos andeis vagando por países extraños; que os importa á vosotros que la España, á que ya no perteneceis, sea gobernada en adelante por Constitución, por Cámaras, por Parlamentos ó por el Alcoran? ¿ Quereis persuadirnos todavía que deseais la felicidad de las generaciones venideras cuando tanto habeis trabajado, os habeis afanado tanto para arruinar y casi destruir la generacion presente? Españoles no deis oídos á los sofismas de esos malvados. Os han sido demasiado costosos los ensayos pasados para que os espongaís á otros nuevos, que os habrian de ser todavía más funestos. La España ha tenido siempre y tiene ahora leyes sabias, que moderan y templan el poder de vuestras Monarcas, y es de esperar que las lecciones, que los Reyes y los pueblos han recibido en la pasada revolucion, harán á los unos gobernar con justicia, y á los otros obedecer con fidelidad.

Podrá suceder, no lo niego, podrá suceder alguna vez que un Rey por una debilidad anexa á la condicion humana siga mas bien el consejo de un astuto adulador que las voces de la razon; pero, á mas de que eso es muy raro, ¿ que tienen que ver esos yerros pasajeros nacidos de la debilidad, ó de la imprevision, con esos otros excesos continuos, hijos de la perversidad del corazón, perturbadores de todo buen orden, trastornadores de la Sociedad, que conducen á una anarquia horrorosa, y que anegan en lágrimas y en sangre las familias, los pueblos, las provincias y los reinos? De lo que habeis visto hasta ahora, podeis inferir lo que sucedería si levantase otra vez la cabeza ese espíritu de innovacion, de rebellion y de perfidia. Todo es menos malo que esto. Si hay algunos abusos introducidos con el transcurso del tiempo por la inestabilidad de las cosas humanas, confiad y descausad en que nuestro piadoso y benéfico Monarca los reformará en tiempo oportuno por los medios y en el modo que sean mas conducentes, sin necesidad de que se introduzcan nuevos elementos en el sistema de nuestras leyes. ¿ Por que á que fin buscar fuera de casa para curar nuestras enfermedades políticas remedios nuevos, no usados y extraños, teniendolos dentro de ella muy antiguos, usuales y experimentados? ¿ Lo que seria locura hacer en las enfermedades del cuerpo humano, podrá ser cordura hacerlo en las de la socie-

dad civil? Españoles, os lo repito para que no lo olvidéis jamas. Siempre que esos rebeldes consigan con sus arterias que en la forma de nuestro Gobierno quede, ó se introduzca un elemento, un ápice, un pequeño átomo, que tenga algo de representativo ó popular, este será una levadura que hará fermentar poco á poco la masa de la Nación y no parará hasta corromperla. Tiempo es ya de que abramos los ojos para ver el profundo abismo, que esos pérfidos intentan abrir debajo de nuestros pies, y en el que seremos sumidos si nos entregamos otra vez á teorías y novedades, que no conocieron nuestros mayores mas cuerdos, y sensatos en esta parte que nosotros. Representemos pues con respeto al Rey, y si fuere menester á las grandes Potencias aliadas: que la España no necesita, ni quiere otras leyes fundamentales que las que han hecho su felicidad por muchos siglos: que detesta y mira con horror esa malhadada soberanía del pueblo, que la ha cubierto de luto, y ha llevado por todas partes la anarquía, la desolacion y la muerte: y que quiere vivir tranquila á la sombra de sus antiguas y sabias leyes, para no quedar expuesta al trastorno y desorden, que han causado en una gran parte de la Europa las llamadas *luzes del siglo*.

Españoles; no despreciéis estos avisos. El que os habla no es un joven atolondrado y ambicioso: no es un anciano en los últimos dias de su vida, que conoce á los hombres, que nada necesita, que nada desea, que á nada aspira y que solo anhela bajar al sepulcro con la dulce esperanza de que habrá en la España Religion y Rey, y de que su desgraciada patria verá renacer bajo la dinastía de los Católicos y piadosos Borbones los hermosos dias de su prosperidad, de su esplendor y de su gloria. Estos son los deseos de un Español.

Madrid 26 de Diciembre.

*Circular del Ministerio de la Guerra.*

Al capitan general de Granada digo con esta fecha lo siguiente. — He dado cuenta al Rey N. S. del oficio que V. E. me dirigió en 19 de Octubre ultimo, y de los tres documentos que á él acompañaba; manifestando que el teniente de Rey de la plaza de Granada ha dado de baja á varios oficiales agregados al Estado mayor de la misma por haber sido individuos de la milicia nacional local voluntaria; y enterado S. M.; y conformandose con lo expuesto por su Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado resolver que todos los militares que voluntariamente entraron en la indicada milicia local queden por el mero hecho suspendidos de sus empleos y privados de ellos, si enterados de esta soberana disposición, no acreditan ante el Capitan general respectivo hallarse comprendidos en la aclaracion de 16 de Setiembre ultimo; para cuyo efecto, previo el conocimiento legal necesario, se resolverá por el mismo juzgado si debe ó no alzarse la suspension ó

recogerles los Reales despachos, dandose cuenta á S. M. del resultado por el Ministerio de la Guerra de mi cargo para su soberana determinacion. Madrid 18 de Diciembre de 1823.

**Para Gibraltar.**—Barca española S. Antonio (a) Hercules, su cap. Antonio Curchar, saldrá el Miercoles proximo. A D. Felix Francia, calle de Guanteros, num. 52.

### AVISOS.

Para evitar hacer cuarentena no tocará en Tanger el barco de Vapor Real Jorge, y en lugar de salir para Gibraltar y Málaga mañana lu nes á los 8 de la mañana lo verificará á las 6 de la noche.

El capitan retirado D. Antonio Eduardo Jimenez se servirá presentarse en el café del Correo al mayordomo, que tiene que comunicarle asuntos que le interesan.

Quien supiere el paradero de los libros de comercio de la casa que se tituló los Sres. Barrere y Forcada, se servirá avisarlo en la calle del Vestuario, num. 89, donde se le dará una gratificacion.

Si alguna familia que pase á Madrid necesita de una criada, ó bien sea de un matrimonio para que los asista, acudirá á la calle de Sta. Lucia, num. 222, preguntando por Miguel Alicantara.

Josefa Rodriguez, natural del Puerto, de edad de 25 años y dos meses de parida, busca casa para criar; darán razon en la plazuela de S. Martin, num. 324.

En la calle de la Bendicion de Dios, num. 123, segundo piso, hay una habitacion para hombre solo, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Herron, num. 85, se ha establecido una academia de lengua francesa, y dá principio en el corriente mes; los jovenes que gusten reunirse á media docena que hay en la actualidad para aprender, podrá verificarlo desde luego.

**TEATRO DEL BALON.**—Funcion particular que Manuel Salado ofrece al publico.—El robo de Elena por Paris, ó Troya abrasada por las astucias de Sinon. (comedia en tres actos.)—El minuet afandangado (por la Sra. Antonia Jimenez, y el Sr. Guillen)—El Sacristan y la viuda (tonadilla por la Sra. Josefa Garcia y el Sr. Juan Ugalde.)—La comedia de las maravillas (sainete, el que será ejecutado por todas las partes principales y lo restante de la compañía.)—A las 4½.

**TEATRO PRINCIPAL.**—El Jueves 8 del corriente se ejecutará la comedia nueva en 4 actos titulada: el seductor moralista, ó sea la escuela del gran tono, á beneficio del Sr. Evaristo Gonzalez.

CON REAL PERMISO:

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA FERONICA.